VENADO TUERTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

POR

ALICIA MARIA GIANNAZZO

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: LAUSERO OSCAR HUGO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta (Expte. Nº 1524/08), se ha dispuesto que la Martillera Alicia M. Glannazzo, (Mat. 1121-G-96), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 16 de Octubre de 2013, a las 10 hs. en la Asociación de Martilleros, sito en calle Mitre 915, Venado Tuerto los siguientes inmuebles, propiedad del fallido y cuyos dominios constan inscriptos en el Registro General de Rosario a nombre del demandado; 1.- El 50% indiviso del inmueble ubicado en Calle Bomberos Voluntarios 1215 de Venado Tuerto Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo: 296 Folio: 362 Número: 151664 del Departamento General López Plana 050242 Fecha: 10/07/1974 Superficie total: 196,86 m2 Lote: 10 Manzana: 20 B. Descripción del Inmueble. Una fracción de terreno baldío situado en esta cuidad de Venado Tuerto Departamento General López Provincia de Santa Fe, que forma parte de la manzana designada en el Plano oficial con el Nº Veinte y designada en el Plano practicado por el agrimensor Héctor Pelosso archivado bajo el número cincuenta mil doscientos cuarenta y dos año mil novecientos sesenta y siete con el número Diez de la manzana Veinte B, ubicado en calle Pública sin nombre a los once metros veinticinco centímetros de calle López, o sea de la esquina Sur hacia la Oeste y mide once metros veinte y cinco centímetros de frente al Sud -Oeste sobre Calle Pública sin nombre por Diez y siete metros cincuenta centímetros de fondo. Encierra una superficie total de Ciento Noventa y Seis Metros Ochenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando al Sud- Oeste con calle Pública sin nombre al Nor- Oeste con parte del lote nueve; al Nor- Este con parte del Lote doce y al Sud- Este con lote once, todos de la misma manzana y Plano citado. El inmueble se encuentra ocupado. Registrándose 1 hipoteca: 1) Tomo 454A, Folio 314 Número 375071 por Dólares 54.000.00 fecha 18/09/1997 Escritura 330 Fecha 08/08/1997, Escribano Gómez Tomei Carlos, Venado Tuerto. Acreedor Banco de la Nación Argentina, Dirección San Martín 401, Venado Tuerto y dos embargos: a) al Tomo 117E, Folio 6242, Número 399044 por $ 107.978,97 fecha 21/10/2008 Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda Santa Fe, Expte. 139, año 2007 -Agricultores Federados Argentinos S C L c/Lausero, Oscar y otros s/Apremio- y b) Embargo inscripto al T 122 E Folio 161 Nro 307706 de fecha 28/01/2013 por la suma de $ 14.515,13 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Lausero, Oscar y ot. s/Demanda Ordinaria, Expte. 524/2005 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto. Este inmueble se venderá con la base de $ 348.067 y de no haber postores por dicha base se reducirá la base en un 20% y de persistir la falta de los mismos con la última base del 25% de la retasa 2. El Inmueble ubicado en calle López Nro. 695 de Venado Tuerto Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo: 320 Folio 383 Número: 138980 del Departamento General López Plano: 50242-1967 Fecha: 18/04/1977. Superficie total 371,24 m2. Lote 13 Y 14 Manzana: 20 A. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno baldío situada en esta ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, parte de la manzana Veinte, del plano oficial o sea los lotes señalados en el plano de mensura y división del agrimensor Héctor Pelosso, archivado bajo el número Cincuenta mil doscientos cuarenta y dos (50.242), año 1967, con los números Trece y Catorce de la manzana Veinte A compuestos unidos como están de veintidós metros, cincuenta centímetros de frente al Sud- Oeste por diez y seis metros, cincuenta centímetros de fondo y frente al Sud-Este, forman la esquina Sud de la manzana y lindando al Sud-Oeste con calle San Martín; al Sud-Este con calle López al Nor-Este, con el lote doce, y al Nor-Oeste con parte del lote quince, todos de la misma manzana y plano. Encierran unidos una superficie total de: Trescientos Setenta y Un Metros Veinticuatro Decímetros Cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado. Registrándose la siguiente hipoteca. 1) Tomo 571 B Folio 296 Nro. 360079 de fecha 29/07/2002 por la suma de $ 125.345,37 Escritura Esc. Brígida Julia Sesma Nro. 91 de fecha 12/07/2002. Acreedor Mutual entre Asoc. de Coop. Mutual Patronal Dirección Mitre 664 de Venado Tuerto.- Y cuatro embargos: 1) Embargo inscripto al T 117 E F. 6245 Nro. 399041 de fecha 21/10/2008 por la suma de $ 107.978,97 en autos: Agricultores Federados Argentinos S.C.L c/Lausero, Oscar Hugo s/Apremio- Expte. 139/2007 Juzgado Civil Cial. y Laboral Nro. 2 de Casilda.- 2) Embargo inscripto al T 120 E Folio 317 Nro. 309813 de fecha 8/02/2011 por la suma de $ 272.973,37 en autos: Mutual entre Asoc. de Coop. M.P. c/Lausero, Oscar Hugo s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1441/2005 Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. 2da. Nominación de Venado Tuerto.- 3) Embargo inscripto al T 122 E F 160 Nro. 307707 de fecha 28/01/2013 por la suma de $ 14.515,13 en autos: -Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Lausero, Oscar y ot. s/Demanda Ordinaria, Expte. 524/2005 Juzgado 1º. Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto. Este inmueble se venderán con la base de $ 1.266.667 y de no haber postores por dicha base se reducirá la base en un 20% y de persistir la falta de los mismos con la última base del 25% de la retasa. Se registran las siguientes inhibiciones: Tomo: 20IC Folio: 322 Nro. 361033 Fecha 4/08/2010 Sin Monto. Juzgado Civil y Comercial 1ª. Nominación Venado Tuerto Exp. 1524/08 Carátula: Lausero Oscar Hugo s/Concurso Preventivo. Hoy quiebra Indirecta. Tomo: 181C Folio: 669 Nro. 420604 Fecha 22/12/2008 Sin monto Juzgado Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nominación Venado Tuerto exp. 1524/08 Carátula- Lausero Oscar Huqo s/Concurso Preventivo. Adjudicándose ambos bienes al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra con Pesos y como a cuenta de la misma, con más la comisión de ley al martillero (el 3%). Para el caso que el precio a abonar en el acto de subasta supere el valor de $ 30 000.- el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o en su defecto se deberá depositar en el día de la subasta dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe a la orden de este juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según comunicación “A” 5147 de

fecha 23.11.2010, dejándose constancia que respecto del saldo del precio, de superar el importe de $ 30000 deberá realizarse por transferencia interbancaria según lo dispuesto por la comunicación -A” 5147 del B C R A. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de intimado al comprador, luego de aprobada la subasta. En el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador así como los gastos o impuestos de transferencia, e I.V.A, si correspondiere (desde la fecha de declaración de quiebra, es decir, el día 28 de Junio de 2010). Los importes adeudados serán informados por la Martillera actuante en el acto de subasta. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir al escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 505 segundo párrafo del C.P.C.C. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar a los registros respectivos con copias certificadas de las actas de subasta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes al saldo de precio posesión etc.). En caso de resultar inhábil el día designado se realizará el día hábil posterior en el mismo lugar a la misma hora y con las mismas condiciones.- Se dispone la exhibición de los inmuebles, los días 8, 10 y 15 de Octubre del 2013 en el horario de 10 hs. a 12 hs. En autos se encuentran segundos testimonios de los títulos de propiedad advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título - Se deja expresa constancia que el presente edicto, se encuentra libre de todo gravamen, sellado y/o tasa en virtud de lo prescripto por el art. 182 y 273 inciso 8 de la Ley 24.522. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 26 de setiembre de 2013. Fdo. María Celeste Rosso, Jueza - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

S/C 211196 Oct. 3 Oct. 9